

El Tribunal Supremo revoca una sentencia de 1970 en la que se definía la religión como una “veneración a Dios como ser supremo”, por considerar “anticuada” tal definición



Inauguración de un edificio de la Iglesia de la Cienciología en Londres. / L. M. (REUTERS)

(Redacción, 12/12/2013) El Tribunal Supremo británico ha reconocido a la [Iglesia de la Cienciología](#) como una religión, revocando así una sentencia de 1970 que sostenía lo contrario. Por decisión unánime de cinco jueces, el Supremo ha reconocido que una capilla de esa Iglesia es “un lugar de reunión para orar” y ha autorizado que se puedan celebrar bodas en ese lugar.

Según informa EL PAÍS, los jueces consideran que la sentencia de 1970, que **se basaba en una definición de la devoción religiosa como “una reverencia o veneración a Dios como ser supremo”, está anticuada.**

“La religión no debería estar confinada a religiones que reconocen a una deidad suprema”,

razona el juez lord Toulson en la sentencia. “Hacer eso significaría una forma de discriminación religiosa inaceptable en la sociedad de hoy”, añade.

El Supremo sostiene que no corresponde al Registro Civil de Nacimientos, Bodas y Defunciones aventurarse en “detalles de alta teología y liturgia” y afirma que la capilla de la Iglesia de la Cienciología debe ser registrada como lugar en el que se pueden solemnizar matrimonios, dando así la razón a una mujer, Louisa Hodkinn, a la que le fue negada la solicitud de casarse en esa capilla con su novio, Alessandro Calcioli.

“Creo que **la definición que el tribunal hace de la religión es excelente. Me parece que es lo que hoy la gente entiende por religión**”. Estoy eufórico”, ha declarado Calcioli. A juicio del abogado que ha llevado su caso, Paul Hewitt, “es una victoria para la igualdad de trato de las religiones en el mundo moderno”.



El actor Tom Cruise participó en el acto de inauguración de la sede nacional de Scientology en Madrid,

El vice-ministro de Gobierno Local, Brandon Lewis, se ha declarado “muy preocupado” por las consecuencias financieras que puede tener la sentencia porque ahora a Iglesia de la Cienciología puede acogerse a las ventajas fiscales de las que gozan otras religiones. Y advirtió que el Gobierno mantendrá la actual política de que “los lugares que no están genuinamente abiertos al público no pueden acceder a las ventajas fiscales”.

SCIENTOLOGY EN ESPAÑA

En España la Iglesia de la Cienciología mantuvo una larga batalla por su reconocimiento como confesión religiosa. En 2004 “Scientology” inauguró su sede nacional en un lujoso edificio del centro de Madrid --en el número 7 de Santa Catalina, en el Barrio de las Letras--, ocasión para la que [contó con la participación del actor Tom Cruise](#) , cuya vinculación a dicha iglesia es conocida. No obstante, no fue hasta 2007 cuando la Justicia española falló a favor de su demanda y se autorizó [su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas](#)

.

EN FRANCIA...

Mientras tanto, en el país vecino, la organización fundada por el escritor estadounidense de ciencia ficción [Ron Hubbard](#) , ha corrido peor suerte. A las denuncias de muchas organizaciones no gubernamentales, que consideran a la Cienciología una secta, se añade [una sentencia por estafa](#) atribuida a sus miembros, y a la calificación, por parte de la Justicia francesa de “banda estafadora organizada” para el conjunto de la organización. Una acusación muy grave que la Cienciología niega y que aún debe ser confirmada por el Tribunal Supremo.

Fuente: EL PAÍS | Redacción: Actualidad Evangélica

Noticias relacionadas:

. [Tom Cruise y Travolta pagan parte de los 120 millones de dólares del gran templo de la Cienciología](#) (19/11/2013)

. [Francia acusa a la Cienciología de ser una banda estafadora](#) (03/02/2012)